

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTESMA UGA 0560 GED 4253  
Manizales, junio 23 de 2020ANÓNIMO  
BARRIO MILÁN  
Manizales

## Asunto: Respuesta\_Solicitud de visita por ruido

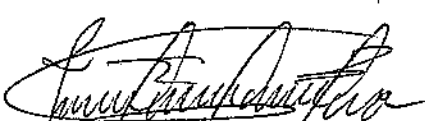
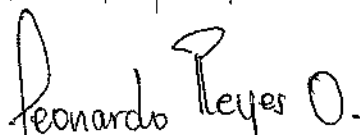
En respuesta a su solicitud para realizar visita de carácter técnico en la que se pueda llevar a cabo una medición de ruido al establecimiento "KABALA" ubicado en la calle 77 # 20-51 del barrio Milán, concluimos:

Que tras las verificaciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente, se pudo constatar que el punto indicado como referencia para el establecimiento objeto de la queja, **se encuentra cerrado**, lo que limita las acciones destinadas para mediciones de ruido que se puedan adelantar.

Que para determinar el punto anterior, se realizaron acercamientos en la ubicación del establecimiento en diferentes fechas y horarios y tras sondear a vecinos del sector, se determina que NO está en funcionamiento, esto, coincidente con lo dispuesto por el Gobierno Nacional desde el pasado 10 de marzo de 2020 adoptando medidas preventivas sanitarias en todo el territorio nacional y entre las cuales se encuentra el decreto 749 del 28 de mayo de 2020 con las actividades no permitidas a raíz de la emergencia ocasionada por la pandemia del virus covid-19.

Por lo anterior se entiende, que además de no estar permitido el funcionamiento de los **"los establecimientos y locales comerciales de esparcimiento y diversión, bares, discotecas, de baile, ocio y entretenimiento y de juegos de azar y apuestas, billares, casinos, bingos y terminales de juego de video"**, no se ha tenido la posibilidad de efectuar las mediciones de ruido solicitadas hasta tanto no se amplíen las excepciones contempladas en el mencionado Decreto Nacional, y el establecimiento "KABALA" vinculado a esta queja, inicie de nuevo su funcionamiento.

Cordialmente,

  
YELSON ANDRÉS ATERHORTUA G.  
Profesional Especializado  
Secretaría de Medio Ambiente  
LEONARDO REYES OROZCO  
Técnico Operativo  
Secretaría de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES